

RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS DERIVADA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, SUJETAS A CONVENIO COLECTIVO PROPIO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL DEL ESTADO EN EL CONSORCIO DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE NÚM. 312, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022).

Se expone, a continuación, la relación de personas candidatas derivada de la convocatoria referida en el encabezamiento, elaborada por acuerdo del Tribunal Calificador de 9 de octubre de 2023 y aprobada por el Comité Ejecutivo del Consorcio en sesión ordinaria de 27 de octubre de 2023.

De conformidad con lo recogido en las Bases de la convocatoria, el objeto de la presente relación de personas candidatas es la contratación de personal laboral temporal para cubrir el puesto de Técnico/a de Gestión, cuando surjan necesidades de contratación de estas características en el Consorcio Zona Franca de Vigo.

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO Y NO HAN OBTENIDO PLAZA, POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN			
ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL PUNTOS
1	RODRIGUEZ CASAL	LAURA MARIA	83
2	GOMEZ RODRIGUEZ	MANUEL	81,5
3	TRIGAS FERRIN	BELEN CRISTINA	80,25
4	JARDON MENDEZ	MANUEL LEOPOLDO	80
5	COUTO LOPEZ	CRISTINA	79,75
6	VELASCO LOPEZ	PEDRO	79,25
7	FREIRE QUINTAS	MARTA	78,25
8	RODRIGUEZ VAZQUEZ	SERGIO	77,2
9	SOTO PEREZ	MARTA MARIA	74,5
10	IGLESIAS MOUZÓN	MIRIAM	73,25
11	COUSO BARJA	ANA	73
12	GONZALEZ MONTENEGRO	MARIA ISABEL	72
13	LAFUENTE CADILLO	IRENE	71,5
14	GONZALEZ EIRIZ	BEATRIZ	69,5
15	LORENZO CARBALLAL	PAULA	67,25
16	CRiado RODRIGUEZ	GUILLERMO ESTEBAN	66
17	GONZALEZ-LLANOS RODRIGUEZ DE LA RIVERA	MARTA MARIA	65,75
18	DE LOS ANGELES DIZ	LORENA	63,5
19	SÁNCHEZ DEL CUETO LOSADA	ESTHER	62,5
20	RODRIGUEZ MARTINEZ	MARIA ISABEL	62,25
21	ÁLVAREZ FERNANDEZ	CARMEN	61,3
22	SUAREZ GESTAL	CRISTINA	61,25

Fecha de publicación del acuerdo en la página web del Consorcio: 23/10/2023 (<https://www.zfv.es/portal/consorcio/rrhh/docs/acuerdo-calificacion-def-segundo-ejercicio-calif-final-tecnicos.pdf>).

Vigencia de la relación de personas candidatas: validez máxima de 3 años desde su publicación (es decir, hasta el 23 de octubre de 2026), salvo que con anterioridad a la finalización de dicho plazo finalice un nuevo proceso selectivo convocado para la cobertura de puestos de Técnico/a de Gestión General.